

AT02 | Porcentaje de alumnos con ingreso oportuno a primaria (generaciones de nacimiento 1992-2000)

AT02

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

Porcentaje de alumnos con ingreso oportuno a primaria.

Definición:

Número de alumnos de seis años matriculados en primaria, por cada cien alumnos de la misma generación de nacimiento.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{A_t^{(6)}}{A_t^{(6)} + ANI_{t+1}^{(6+1)} + ANI_{t+2}^{(6+2)}} \times 100$$

$A_t^{(6)}$ Alumnos inscritos en primaria que al inicio del ciclo escolar t tienen 6 años.

$ANI_{t+1}^{(6+1)}$ Alumnos de 7 años inscritos en 1º de primaria como nuevo ingreso en el ciclo escolar inmediato ($t+1$).

$ANI_{t+2}^{(6+2)}$ Alumnos de 8 años inscritos en 1º de primaria como nuevo ingreso dos ciclos escolares después del ciclo de referencia ($t+2$).

Interpretación:

Los valores que toma el indicador varían entre cero y cien. Si el valor es cercano a cien entonces ocurre que un mayor número de niños y niñas se inscribe a los 6 años. En este sentido, a medida que el valor del indicador aumenta se puede suponer que el ingreso tardío disminuye, aunque existen razones por las cuales puede fluctuar, como la incorporación de más grados de preescolar a la educación obligatoria. El endurecimiento de los requisitos de inscripción a primaria puede generar un desfase en la matriculación inicial.

Este indicador muestra la proporción de alumnos que se matriculan a tiempo dentro de una generación de nacimiento y observa su ingreso a la primaria durante tres ciclos escolares consecutivos.

Utilidad:

Señala la proporción de alumnos nacidos en el mismo año quienes se inscriben a la escuela primaria oportunamente y que de seguir la trayectoria ideal concluirá la educación básica a los 15 años.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de calidad educativa:

Eficacia interna.

Desagregación:

Entidad federativa, tipo de servicio y sexo.

Fuente de información:

DGPP-SEP (2009). *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de ciclo escolar de 1998/1999 al 2008/2009).

Nota:

Al tomar solamente tres ciclos escolares se deja fuera 2% de la cohorte que podría entrar hasta los 15 años a primaria.

Referentes de evaluación

Porcentaje de alumnos con ingreso oportuno a primaria (generaciones de nacimiento 1998-2000).

	Generación 1998 Ciclo escolar 2004/2005	Generación 1999 Ciclo escolar 2005/2006	Generación 2000 Ciclo escolar 2006/2007
Nacional	94.2	93.2	93.3

Fuente: INEE, con base en *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de ciclo escolar de 1998/1999 al 2008/2009) DGPP-SEP.

El artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala como obligación de los mexicanos *hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas [...], para obtener la educación preescolar, primaria y secundaria [...]*. Si bien la meta fundamental es que la población concluya la educación básica, el Estado reconoce que el pleno cumplimiento de la misma requiere necesariamente de la sociedad, pero en especial de los padres o tutores para que envíen a sus niños a la escuela.

En la actualidad, el ingreso oportuno a la educación básica obligatoria debe ocurrir a partir de 2º de preescolar, sin embargo antes de 2003 se daba en 1º de primaria. Con el propósito de ver el desempeño histórico, tanto del sistema educativo como de la sociedad, para la matriculación oportuna de los niños, este indicador fue diseñado considerando sólo el ingreso a primaria de los niños de 6 años.

De acuerdo a la legislación vigente, para la matriculación inicial a 1° de primaria se deben cubrir dos requisitos: el primero, el menor debe tener 6 años cumplidos al 31 de diciembre del año en el cual inicia el ciclo escolar (Art. 65 Ley General de Educación, Cámara de Diputados, última reforma publicada DOF 22-06-2009) y segundo, debe contar con certificado de preescolar. Dado lo anterior, la edad normativa para concluir la educación básica es a los 14 años. El Estado y la sociedad han manifestado su compromiso con la educación de la población infantil, señalando para ello la prohibición del trabajo a los menores de 14 años y de los de 15 que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción aprobados por la autoridad correspondiente, y en los cuales, a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo (Art. 22, LFT). De acuerdo a este mandato, quienes no cubran la educación básica a los 16 años no tienen impedimento legal para incorporarse al mercado laboral.

El Estado mexicano, en los últimos años, casi ha logrado el acceso universal de la población infantil a la escuela, mas no la cobertura universal. En el ciclo escolar 2008/2009 más de 850 mil niños de 8 a 14 años se encontraban en condición de rezago grave, esto es, ninguno de ellos logrará concluir la educación básica antes de los 16 años. Muchos de estos niños se encuentran en esta condición debido a la reprobación, deserción o al ingreso tardío.

El presente indicador busca dar cuenta del porcentaje de la población de 6 años que está asistiendo a la primaria, pero, en especial, busca identificar aquella población que ingresa tardíamente.

Abatir el ingreso tardío es fundamental para un pleno cumplimiento del derecho a la educación. Las estimaciones del porcentaje de alumnos con ingreso oportuno en México muestran que 91.5% de la generación nacida en 1992 se matriculó a los 6 años; para la generación de 2000 lo hizo 93.3% (tabla AT02-1). La tendencia del incremento al ingreso oportuno se presentó en las generaciones de 1992 a 1996. En las siguientes generaciones el comportamiento no mostró una tendencia clara, esta situación se debió a que, para el ingreso a pri-

maria, se exigió el certificado de preescolar como requisito de inscripción, lo cual tuvo un impacto directo sobre el número de niños de 6 años que se matricularon en este nivel (gráfica AT02-1.1).

De la generación con nacimiento en el año 2000, 93.3% de los niños se inscribió a primaria a los 6 años, en el ciclo 2006/2007; 5.9% se inscribió a 1° a la edad de 7 años; y 0.8% hasta los 8 años en el ciclo escolar 2008/2009. Es decir, 20 mil niños iniciaron su trayectoria escolar con rezago grave por ingreso tardío al ser inscritos a 1° hasta los 8 años (ver tabla AT02-A1 del anexo electrónico).

Por entidad federativa, para la generación de los nacidos en el año 2000, Guanajuato fue la entidad con el menor porcentaje de matriculación oportuna (84.9%), en contraste con Tlaxcala quien presentó el mayor registro de esta matrícula con cerca de 98%.

En el ciclo escolar 2008/2009, más de 850 mil niños de 8 a 14 años se encontraban en condición de rezago grave, de ellos sólo 330 mil eran niñas y los demás niños. Sin embargo, al analizar las cifras de ingreso oportuno por sexo, destaca que si bien una mayor proporción de niñas son inscritas a tiempo, los hombres lo hicieron con una diferencia poco significativa e inferior a 1% (ver tablas AT02-A1.1 y AT02-A1.2 del anexo electrónico).

En general, diferencias importantes sobre el ingreso oportuno a la educación primaria se presentan tanto en cifras absolutas como en el porcentaje de niños de 8 a 11 años en rezago escolar, según tipo de servicio educativo al que ingresan. Suponiendo que no existen desplazamientos entre tipos de servicios educativos, se destaca que el porcentaje de niños con ingreso oportuno de la generación 2000 es de 93.9% en escuelas generales, mientras en indígenas es de 86.8%, y en comunitarias sólo de 68.2%. Es decir, la composición inicial de la matrícula de las escuelas indígenas, pero en especial de las comunitarias, tiene una mayor proporción de niños con ingreso tardío, lo cual se refleja en las grandes diferencias presentadas en otros indicadores, como el porcentaje de alumnos con extraedad grave por tipo de servicio (tabla AT04a-2).

AT02-1

Porcentaje de alumnos con ingreso oportuno a primaria por entidad federativa según generación de nacimiento (1992-2000)

AT

Entidad federativa	Generación 1992 matriculada en 1998	Generación 1993 matriculada en 1999	Generación 1994 matriculada en 2000	Generación 1995 matriculada en 2001	Generación 1996 matriculada en 2002	Generación 1997 matriculada en 2003	Generación 1998 matriculada en 2004	Generación 1999 matriculada en 2005	Generación 2000 matriculada en 2006
Aguascalientes	96.1	96.6	96.6	96.8	96.9	97.1	97.3	97.7	97.7
Baja California	90.8	90.8	90.6	91.2	91.8	92.2	92.4	92.8	89.9
Baja California Sur	91.5	92.2	93.0	93.2	93.2	94.3	94.0	92.7	93.7
Campeche	89.7	89.3	89.2	89.1	90.0	90.3	90.7	89.9	91.7
Coahuila	96.0	96.6	96.5	95.9	96.2	95.9	96.8	97.3	97.2
Colima	88.6	89.2	91.9	94.3	93.2	89.7	95.6	97.7	97.5
Chiapas	84.4	84.0	82.7	81.6	87.2	88.6	89.7	89.0	89.8
Chihuahua	91.6	92.2	92.9	93.1	92.9	92.9	94.4	94.7	94.9
Distrito Federal	91.8	93.1	94.3	94.3	94.6	95.0	95.4	95.3	87.7
Durango	92.7	94.0	94.1	94.1	94.9	94.9	95.5	95.1	94.9
Guanajuato	93.3	93.7	93.9	93.9	93.7	84.4	85.4	79.8	84.9
Guerrero	83.3	83.2	85.2	86.3	88.0	89.5	89.5	86.8	85.3
Hidalgo	94.8	95.8	96.2	96.5	97.1	97.6	97.8	98.0	97.9
Jalisco	92.8	92.9	93.7	94.1	94.2	94.6	94.8	94.3	94.8
México	94.3	94.7	95.2	95.7	96.0	96.4	97.0	97.0	97.2
Michoacán	91.7	91.8	92.3	93.2	94.3	95.1	95.5	95.6	95.3
Morelos	89.7	90.5	90.7	91.3	92.2	92.2	92.8	92.9	91.9
Nayarit	93.3	92.6	93.2	93.7	94.4	94.5	94.5	94.4	94.1
Nuevo León	94.4	94.7	94.6	94.6	94.5	95.2	95.4	86.2	95.3
Oaxaca	86.7	88.2	89.0	90.2	91.1	91.9	92.3	92.4	92.4
Puebla	92.0	92.4	92.6	93.1	93.9	94.5	95.1	95.2	95.1
Querétaro	93.9	93.2	93.3	93.4	94.3	94.1	94.2	94.2	94.1
Quintana Roo	90.4	90.0	90.6	92.2	92.7	93.8	93.8	93.8	92.6
San Luis Potosí	92.5	92.9	93.6	94.1	94.9	94.8	95.6	93.9	93.3
Sinaloa	89.0	89.2	87.7	93.5	94.1	94.7	95.3	94.8	93.7
Sonora	92.4	92.7	93.9	94.1	95.2	95.2	95.8	92.6	90.2
Tabasco	92.5	93.5	94.0	94.7	95.4	96.3	96.6	97.0	97.1
Tamaulipas	93.2	94.1	95.1	95.4	95.4	95.7	96.0	95.8	94.1
Tlaxcala	93.5	93.8	94.3	94.2	95.6	97.4	98.0	98.2	98.0
Veracruz	89.6	90.9	91.2	91.9	93.1	93.1	93.7	93.1	93.5
Yucatán	88.9	89.6	89.4	91.0	91.1	90.7	91.8	95.4	92.1
Zacatecas	94.3	94.3	94.7	96.2	96.2	95.6	95.4	95.1	96.4
Nacional	91.5	92.0	92.4	92.9	93.7	93.6	94.2	93.2	93.3

Fuente: INEE, estimaciones con base en *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de ciclo escolar de 1998/1999 a 2008/2009), DGPP-SEP.

AT02-2

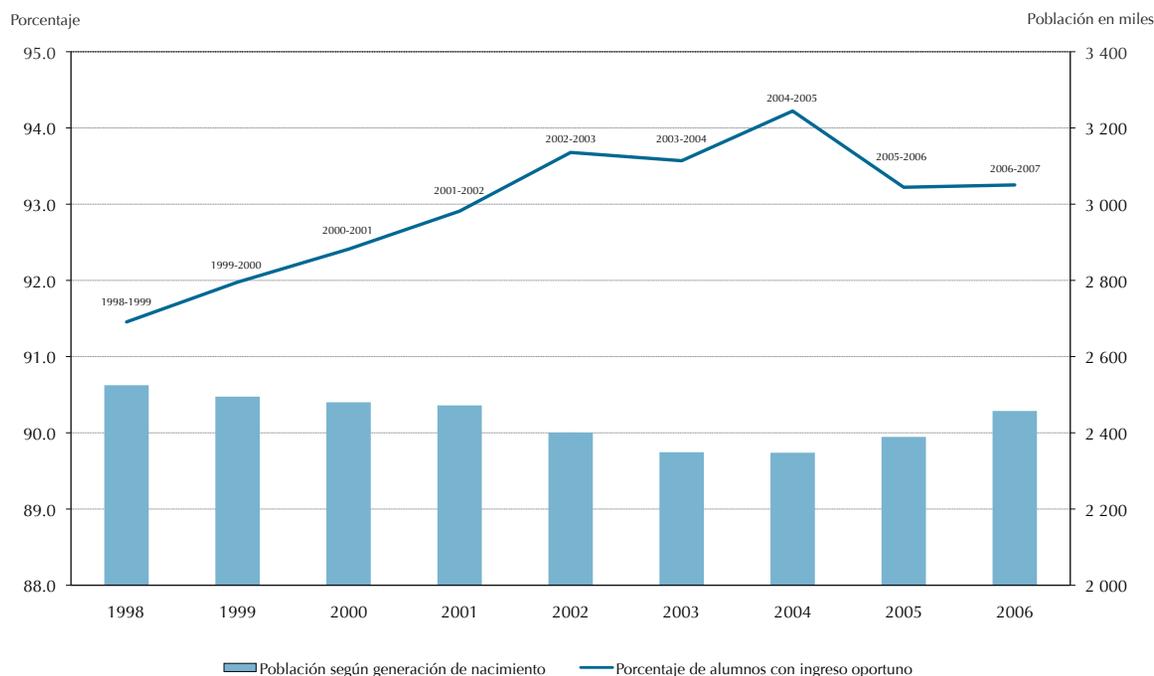
Porcentaje de alumnos con ingreso oportuno a primaria por entidad federativa según sexo y tipo de servicio (generación 2000)

Entidad federativa	Hombres			Mujeres		
	General	Educación indígena	Cursos comunitarios	General	Educación indígena	Cursos comunitarios
Aguascalientes	97.3	n.a.	0.0	98.1	n.a.	0.0
Baja California	90.0	72.5	51.2	91.0	72.5	62.8
Baja California Sur	92.9	n.a.	56.5	94.7	n.a.	69.2
Campeche	91.3	93.9	78.2	92.3	89.1	85.1
Coahuila	96.9	n.a.	71.6	97.6	n.a.	72.6
Colima	97.3	n.a.	36.4	98.0	n.a.	66.7
Chiapas	91.1	87.6	81.0	91.5	87.3	81.9
Chihuahua	95.6	73.5	70.0	96.2	75.0	69.9
Distrito Federal	87.2	n.a.	59.1	88.1	n.a.	66.7
Durango	95.7	86.9	63.9	96.1	83.5	64.6
Guanajuato	84.5	90.1	72.6	85.6	88.4	77.0
Guerrero	88.4	72.7	58.4	89.5	73.0	58.2
Hidalgo	98.1	95.8	91.8	98.5	96.2	93.0
Jalisco	94.6	78.2	65.0	95.4	80.2	69.1
México	97.1	93.3	78.4	97.5	93.6	88.2
Michoacán	95.2	91.3	78.8	96.1	91.1	80.8
Morelos	91.7	78.8	61.4	92.7	86.6	57.0
Nayarit	95.3	79.4	71.4	96.2	74.7	76.2
Nuevo León	94.8	n.a.	85.1	95.9	n.a.	69.8
Oaxaca	93.9	86.9	87.4	94.8	88.1	88.9
Puebla	95.4	90.3	71.3	95.8	91.6	72.0
Querétaro	94.1	86.2	78.9	94.9	88.2	80.9
Quintana Roo	92.0	87.4	56.8	93.6	92.7	60.4
San Luis Potosí	93.6	89.9	50.0	94.6	91.0	60.9
Sinaloa	94.0	93.6	67.2	94.8	94.5	64.8
Sonora	90.5	78.0	55.4	90.6	78.3	59.1
Tabasco	96.8	98.2	84.1	97.4	98.8	88.0
Tamaulipas	93.9	n.a.	76.7	94.5	n.a.	81.8
Tlaxcala	98.1	98.1	74.7	98.3	98.5	71.9
Veracruz	94.5	90.7	9.3	95.1	92.7	8.8
Yucatán	91.9	91.2	79.6	92.6	92.4	78.9
Zacatecas	96.6	n.a.	32.6	97.4	n.a.	45.0
Nacional	93.5	86.5	67.1	94.2	87.0	69.5

n.a.=No aplica.

Fuente: INEE, estimaciones con base en *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de ciclo escolar de 2006/2007 a 2008/2009), DCGPP-SEP.

AT02-1.1 | Porcentaje de alumnos con ingreso oportuno y población según generación de nacimiento (1992-2000)



Nota: Los rótulos de los datos corresponden a los ciclos escolares de matriculación para cada generación de nacimiento.

Fuente: INEE, estimaciones con base en *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de ciclo escolar de 1998/1999 a 2008/2009), DGPP-SEP.

Nota técnica

A diferencia de los indicadores tradicionales el *Porcentaje de alumnos con ingreso oportuno a primaria* hace un análisis de tipo longitudinal al dar seguimiento a una generación de nacimiento durante su ingreso a la primaria. Por las características del formato 911, primero se considera a los alumnos inscritos en 1° y 2° de primaria con 6 años en el ciclo t ; en segundo lugar los inscritos de 7 años marcados como nuevo ingreso en 1° en el ciclo $t+1$; y, por último, a los inscritos de nuevo ingreso en 1° de primaria con 8 años en el ciclo $t+2$. Con los tres grupos anteriores se da seguimiento a una generación de nacimiento durante tres ciclos escolares contiguos; el análisis podría continuar hasta el ingreso a primaria por primera vez de los alumnos de 14 años de la misma generación de nacimiento. Sin embargo, estimaciones realizadas —disponibles bajo solicitud— muestran que los alumnos que ingresan a 1° de primaria de 9 a 14 años representan sólo 2% de la generación de nacimiento. Por lo tanto, dado el pequeño porcentaje que representa este rango de edades y, para poder obtener estimaciones relativamente recientes, no se consideró a la población matriculada por primera vez a primaria en el grupo de edad entre 9 y 14 años, por lo que el indicador presentará una ligera sobreestimación.

Dado lo explicado anteriormente, el indicador sólo toma los tres primeros ciclos de entrada de cada generación de nacimiento, para mostrar cuál proporción de ella ingresa a primaria oportunamente. La información presentada en este indicador corresponde a las generaciones de nacimiento de 1992 a 2000.

ANEXO ELECTRÓNICO

AT02 Porcentaje de alumnos con ingreso oportuno a primaria (generaciones de nacimiento (1992-2000))

- AT02-A1** Distribución del ingreso de alumnos a primaria por entidad federativa según generaciones de nacimiento seleccionadas (1992, 1996 y 2000)
- AT02-A1.1** Porcentaje de alumnos hombres con ingreso oportuno a primaria por entidad federativa según generación de nacimiento (1992-2000)
- AT02-A1.2** Porcentaje de alumnos mujeres con ingreso oportuno a primaria por entidad federativa según generación de nacimiento (1992-2000)
- AT02-A2** Porcentaje de alumnos con ingreso oportuno a primaria general por entidad federativa según generación de nacimiento (1992-2000)
- AT02-A2.1** Porcentaje de alumnos hombres con ingreso oportuno a primaria general por entidad federativa según generación de nacimiento (1992-2000)
- AT02-A2.2** Porcentaje de alumnos mujeres con ingreso oportuno a primaria general por entidad federativa según generación de nacimiento (1992-2000)
- AT02-A3** Porcentaje de alumnos con ingreso oportuno a primaria indígena por entidad federativa según generación de nacimiento (1992-2000)
- AT02-A3.1** Porcentaje de alumnos hombres con ingreso oportuno a primaria indígena por entidad federativa según generación de nacimiento (1992-2000)
- AT02-A3.2** Porcentaje de alumnos mujeres con ingreso oportuno a primaria indígena por entidad federativa según generación de nacimiento (1992-2000)
- AT02-A4** Porcentaje de alumnos con ingreso oportuno a primaria comunitaria por entidad federativa según generación de nacimiento (1992-2000)
- AT02-A4.1** Porcentaje de alumnos hombres con ingreso oportuno a primaria comunitaria por entidad federativa según generación de nacimiento (1992-2000)
- AT02-A4.2** Porcentaje de alumnos mujeres con ingreso oportuno a primaria comunitaria por entidad federativa según generación de nacimiento (1992-2000)